

Ministerio de Trabajo y Previsión.

Real orden desestimando instancia suscrita por D. Vicente García Segura solicitando se le adjudique una de las plazas de Maestro de Taller Electricista o Textil que existen vacantes en la Escuela Superior del Trabajo de Alcoy.—Páginas 450 y 451.

Otra autorizando al Profesor agregado a la Escuela Superior del Trabajo de Gijón D. Emilio Alemany Bolufer, para que pueda permanecer en Colonia (Alemania) disfrutando de la consideración de pensionado, durante el tiempo de seis meses fijado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Página 451.

Otra nombrando a D. Luis G. Castellá Director de la Escuela Elemental del Trabajo de Villanueva y Geltrú.—Página 451.

Otra ídem a D. Valentín Domínguez Díaz Secretario de la Escuela Superior del Trabajo de Béjar.—Página 451.

Otra ídem a D. Aurelio Sánchez Rodríguez Secretario de la Agrupación administrativa de los Comités paritarios de Badajoz.—Página 451.

Otra disponiendo que la jurisdicción del Comité paritario de Industrias de la Construcción, de Elche, se extienda a Orihuela.—Página 451.

Otra nombrando Vocales patronos y obreros, efectivos y suplentes, en el Comité paritario que se indica a los señores que se mencionan.—Página 451.

Otra ídem Vocales obreros suplentes del Comité paritario de Oficios y Materiales de Construcción, de Zaragoza, a los señores que se expresan.—Páginas 451 y 452.

Administración Central.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos.—Propuesta del mes de Julio último.—Declarando firme y subsistente dicha propuesta, con excepción de los destinos que se insertan rectificadas por los motivos que se indican.—Página 452.

Reclamaciones que se desestiman por las causas que se expresan.—Página 453.

Dirección general de Marruecos y Colonias.—Concurso para la adquisición de una lancha con motor, destinada a la Colonia de Río de Oro en el Sahara español.—Página 458.

HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público.—Relación de las Administraciones de Loterías que se hallan vacantes en los puntos que se mencionan.—Página 459.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos para el mes de Noviembre próximo.—Página 460.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Sanidad.—Disponiendo se publique en la GACETA el proyecto de clasificación provisional de las plazas de Médicos titulares - Inspectores

municipales de Sanidad de la provincia de Huesca.—Página 461.

Anunciando hallarse vacantes las plazas de Veterinarios Titulares-Inspectores municipales Veterinarios que figuran en la relación que se inserta.—Página 460.

Ídem id. de titulares Farmacéuticos.—Página 462.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido admitidos los señores que se mencionan al concurso-oposición para proveer la Cátedra de "Estudios Superiores de Ciencia política y Derecho político", del período del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.—Página 463.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Sección de Puertos.—Concesiones.—Autorizando a D. Enrique Lorenzo y Compañía para aprovechar terrenos en la zona marítimo-terrestre de la bahía de Vigo, en la playa de Espiñeiro, con destino a astilleros.—Página 463.

ECONOMÍA NACIONAL.—Dirección general de Comercio y Política arancelaria.—Instancia presentada por don Rodrigo Alonso Jiménez Cuenca solicitando la importación, en régimen de admisión temporal, de los artículos que en la misma detalla.—Página 464.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—OPOSICIONES.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO.—Principio del pliego 25.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO**REALES DECRETOS**

Núm. 2.285.

Queriendo dar una señalada prueba de Mi Real aprecio al Serenísimo Señor Príncipe Don Ataulfo de Orleans y Sajonia-Coburgo-Gotha, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Palacio a trece de Octubre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Estado,
SANTIAGO STUART Y FALCÓ.

Núm. 2.286.

Queriendo dar una señalada prueba de Mi Real aprecio al Serenísimo Se-

ñor Príncipe Don Alvaro de Orleans y Sajonia-Coburgo-Gotha, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Palacio a trece de Octubre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Estado,
SANTIAGO STUART Y FALCÓ.

Núm. 2.287.

Queriendo dar una señalada prueba de Mi Real aprecio al Serenísimo Señor Príncipe Don Alonso de Orleans y Sajonia-Coburgo-Gotha, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Palacio a trece de Octubre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Estado,
SANTIAGO STUART Y FALCÓ.

Núm. 2.288.

A propuesta del Ministro de Estado, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros y con el informe emitido por el

Interventor general de la Administración del Estado,

Vengo en aprobar, de conformidad con el artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 y con cargo a la sección primera bis, capítulo 9.º, artículo único del presupuesto vigente, la concesión de un crédito de 373.981 francos para la adquisición de un inmueble y la instalación en el mismo del Consulado de España en Mazagán.

Dado en Palacio a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Estado,
SANTIAGO STUART Y FALCÓ.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**REALES ORDENES**

Núm. 464.

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) se ha dignado disponer que el Comandante de Ingenieros, Profesor de plantilla en la Escuela Superior Aerotécnica, cese en dicho cargo y pase a formar parte del cuadro de Profesores eventuales de dicha Escuela, y que el